

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GEOTEX DEL ECUADOR- GEOTEME S.A.
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2014**

En el cantón Samborondón, a los SIETE días del mes de ABRIL de dos mil catorce, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en la vía Samborondón, Sector La Puntilla - La Aurora, Km. 2.5, Manzana I, de la Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, propietario de ocho mil trescientas treinta (8.330) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.330 votos; **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, propietario de ocho mil trescientas treinta (8.330) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.330 votos; **SR. PEDRO MARCELINO PINCAY BOZADA**, propietario de ocho mil trescientas cuarenta (8.340) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 8.340 votos. Preside la sesión el ingeniero Hugo Renato Bravo Serkovic, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el ingeniero Juan Manuel Raygada Luque, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.-----

Los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:-----

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; --
4. Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013; -----
5. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía; -----
6. Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-----



A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de la Comisaria Principal, Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, correspondiente al ejercicio económico 2013.-----

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2013, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que tienen como resultado la utilidad y impuesto a la renta que a continuación se detalla :------

GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A		
Utilidad del Ejercicio antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta		USD\$14,064.26
Impuesto a la renta	USD\$ 3,438.09	

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013.-----

El Gerente General, Ing. Juan Manuel Raygada Luque, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destino de los mismos. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que las utilidades existentes luego de las deducciones legales del caso se mantengan en la compañía y sean utilizadas en nuevos proyectos.-----

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el periodo 2014, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la señora Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014; -----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no requiere contratar Auditoría Externa conforme a la ley.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y

Ganancias del ejercicio de 2013, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. - f) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Accionista; f) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Accionista; Sr. Pedro Marcelina Pincay Bozada; f) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Presidente de la Junta; f) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Secretario de la Junta.-Es igual a su original. Lo certifico.- **CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL**, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A.**, a los que me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 7 de abril de 2014.-



ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE
Gerente General - Secretario de la Junta

